

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2020.....	3
2. Recursos.....	5
2.1 Total de Recursos.	5
2.2 Recursos Tributarios propios.	6
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.	8
3. Erogaciones.....	9
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.	9
3.2 Ritmo de las erogaciones.....	11
3.3 Participación a Municipios.....	12
4. Resultados y financiamiento.....	15
4.1 Resultados.	15
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	17
Consideraciones metodológicas.....	19

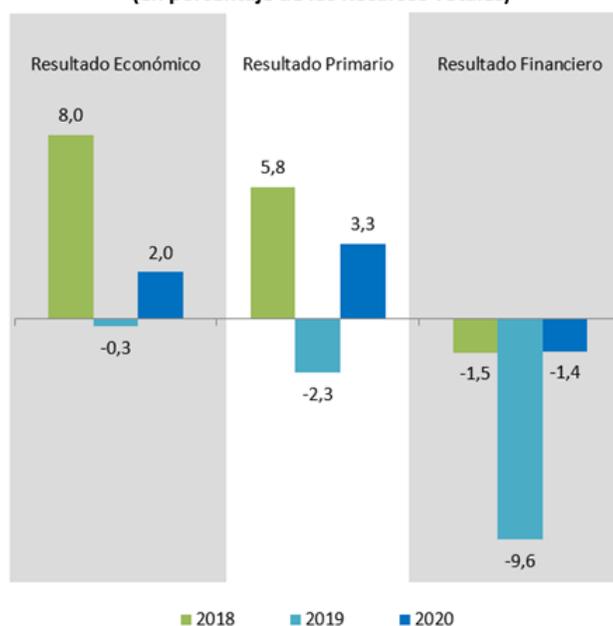
1. Síntesis del desempeño presupuestario al segundo semestre de 2020.

La ejecución de recursos y gastos durante 2020 presenta un crecimiento interanual de los ingresos totales por encima de los egresos totales. Esta diferencia alcanzó los 9,6 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 28,5% mientras que los gastos crecieron un 18,9%. Sin bien el Resultado Financiero fue deficitario (\$2.381,9 millones) se registró una importante reducción respecto del déficit financiero de 2019 (\$12.720,4 millones).

En el año 2020 tanto el Resultado Económico como el Primario fueron superavitarios (\$3.472,8 y \$5.568,4 millones respectivamente).

El Gráfico N°1 muestra que los Resultados Económico y Primario superavitarios de 2020 fueron equivalentes al 2% y 3,3% de los recursos totales, mientras que el Resultado Financiero deficitario fue equivalente al 1,4% de tales recursos.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL CIERRE DE CADA AÑO
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El total de recursos ingresados a la Administración Provincial durante 2020, ascendió a \$170.185,3 millones (+28,58% i.a.). Los Recursos Corrientes (con una participación de 96% en los recursos totales) aumentaron un 24,9% mientras que los Ingresos de Capital aumentaron un 332,7% i.a. debido a las transferencias recibidas para atender los gastos de construcción de la presa hidroeléctrica multipropósito Portezuelo del Viento. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos representan en conjunto el 82,7% del total recaudado.

La ejecución del presupuesto de recursos tuvo un avance del 93,8%, alcanzando los Recursos Corrientes el 93,3% de lo calculado, mientras que los ingresos de capital se ubicaron en el 106% de lo presupuestado.

La participación a municipios, que se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, y se distribuye entre los 18 municipios de la provincia, alcanzó la suma de \$25.652,8 millones, con un aumento del 26,0% i.a., lo que implicó que en promedio la coparticipación per cápita a municipios en Mendoza ascendió a \$13.021,8 durante 2020.

Los Gastos Devengados de la Administración Provincial durante 2020 ascendieron a \$172.567,2 millones (+18,9% interanual).

Los Gastos Corrientes representaron el 92,7% de los gastos totales y su crecimiento fue 21,9% i.a., mientras que los Gastos de Capital representaron el 7,3% de los gastos totales y disminuyeron el 9,9% i.a..

La partida Remuneraciones al Personal absorbió en 2020 el 49,9% de los gastos totales, seguido por las Transferencias Corrientes con el 26,9% de participación. La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. Ambos conceptos explican el 76,8% de las erogaciones totales.

La ejecución del presupuesto de gastos totales alcanzó el 78,5% de las previsiones originales (presupuesto votado). Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 76,9%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 96,6% de lo presupuestado.

El stock de la Deuda Pública Consolidada al cierre de 2020 fue de \$98.086,7 millones, creciendo desde el cierre de 2019 el 34,2%, y representando el 57,6% de los ingresos totales recaudados en 2020.

2. Recursos.

En este apartado se describe el comportamiento de la percepción de recursos, abarcando tanto a la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como a los recursos percibidos de origen nacional.

2.1 Total de Recursos.

En el Cuadro N°1 se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2020 fue de \$170.185,3 millones y su crecimiento interanual de 28,5%.

Los recursos corrientes tuvieron un incremento nominal del 24,9% i.a. participando con el 96% del total recaudado. Los recursos de capital mostraron una variación positiva de 332,7% i.a. aportando el 4% del total recaudado. En consecuencia la variación interanual de recursos se explica en un 86,3% por el incremento en los recursos corrientes y en un 13,7% por el incremento en los recursos de capital.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL CIERRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
1. Recursos Corrientes	130.832,8	163.446,5	98,8	96,0	32.613,7	24,9
1.1. De Origen Provincial	66.920,6	70.941,3	50,5	41,7	4.020,7	6,0
1.1.1. Tributarios	39.180,9	48.207,5	29,6	28,3	9.026,5	23,0
1.1.2. No Tributarios	27.739,6	22.733,8	21,0	13,4	-5.005,8	-18,0
1.1.2.1. Regalías	7.938,7	8.072,4	6,0	4,7	133,7	1,7
1.1.2.2. Otros	19.800,9	14.661,4	15,0	8,6	-5.139,6	-26,0
1.2. De Origen Nacional	63.912,2	92.505,2	48,3	54,4	28.593,0	44,7
1.2.1. Coparticipación Federal	49.889,4	70.502,7	37,7	41,4	20.613,3	41,3
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	10.421,3	13.639,3	7,9	8,0	3.218,0	30,9
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	1.034,7	1.698,6	0,8	1,0	663,9	64,2
1.2.4. Coparticipación Vial	379,0	503,9	0,3	0,3	124,8	32,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.187,8	6.160,8	1,7	3,6	3.973,0	181,6
2. Recursos de Capital	1.557,6	6.738,9	1,2	4,0	5.181,3	332,7
2.1. Reembolsos de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-
2.2. Reembolsos de Prestamos	180,8	230,7	0,1	0,1	50,0	27,6
2.3. Otros Recursos de Capital	1.376,8	6.508,1	1,0	3,8	5.131,3	372,7
Total	132.390,4	170.185,3	100,0	100,0	37.795,0	28,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Los Recursos Corrientes de Origen Provincial representaron el 41,7% del total de la recaudación y mostraron un crecimiento del 6% i.a. A su vez los de Origen Nacional aportaron el 54,4% con un crecimiento del 44,7% i.a.

En cuanto a los Recursos de Origen Provincial, los tributarios aumentaron el 23% y generaron 28,3% del total recaudado mientras que los no tributarios experimentaron una contracción interanual del 18% (-\$5.005,8 millones) explicada por la caída de ingresos varios durante 2020 y aportaron solamente el 13,4% del total, versus el 21% que habían generado en 2019.

No se registran recursos derivados de Contribuciones a la Seguridad social ya que la Provincia ha transferido la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Como fuera antes mencionado los Recursos de Origen Nacional (RON) representaron el 54,4% de los Ingresos Totales de 2020, y generaron \$28.593,0 millones adicionales. El 72,1% de este monto incremental fue aportado por la Coparticipación Federal de Impuestos que creció 41,3% i.a. y el 13,9% por el rubro Aportes No Reintegrables que creció el 181,6% i.a..

La variación de los Recursos de Capital fue del 332,7% (+\$5.181,3 millones) y se originó en los fondos transferidos para atender los gastos de construcción de la presa hidroeléctrica multipropósito Portezuelo del Viento.

2.2 Recursos Tributarios propios.

En el Cuadro N° 2 se exponen los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante 2019 y 2020.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS CIERRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
	1.1.1.1. Ingresos Brutos	30.524,4	36.961,9	77,9	76,7	6.437,6
1.1.1.2. Automotor	2.935,4	4.231,0	7,5	8,8	1.295,6	44,1
1.1.1.3. Inmobiliario	1.658,2	2.192,5	4,2	4,5	534,3	32,2
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	3.895,2	4.554,2	9,9	9,4	659,0	16,9
1.1.1.5. Otros Tributarios	167,8	267,8	0,4	0,6	100,1	59,7
Total	39.180,9	48.207,5	100,0	100,0	9.026,5	23,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Al finalizar 2020, los ingresos tributarios propios ascendieron a \$48.207,5 millones, lo que significó un 23,0% de incremento sobre el monto percibido durante 2019. El débil comportamiento de la recaudación propia reflejó principalmente la evolución del ISIB que, representando el 76,7% de los Recursos Tributarios Propios, tuvo un aumento de tan solo el 21,1% i.a.. Los gravámenes no ligados directamente a la evolución de la actividad económica tuvieron mejor desempeño, el Impuesto Automotor creció 44,1% i.a. y aportó el 8,8% de la recaudación total propia mientras que el Impuesto Inmobiliario con un aumento del 32,2% i.a. participó en un 4,5% del total. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 16,9% i.a., participando con el 9,4% del total recaudado.

Por último, el Cuadro N°3 muestra dos indicadores de autofinanciamiento para el trienio 2018-2020. El primero de ellos calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Ambos indicadores mostraron un deterioro significativo en 2020.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL CIERRE DE CADA AÑO
(en %)

Autofinanciamiento	2018	2019	2020
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	50,2	50,5	41,7
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	31,2	29,6	28,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.

El Cuadro N° 4 informa que el total de recursos ingresados durante 2020 fue equivalente al 93,8% del total calculado. Los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 93,3%, mientras que el porcentaje de ejecución de los Recursos de Capital fue de 106%.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DE 2020
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2020	
		Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	163.446,5	175.134,4	93,3
1.1. De Origen Provincial	70.941,3	83.963,4	84,5
1.1.1. Tributarios	48.207,5	57.052,0	84,5
1.1.2. No Tributarios	22.733,8	26.911,4	84,5
1.1.2.1. Regalías	8.072,4	10.375,3	77,8
1.1.2.2. Otros	1.592,0	16.536,0	9,6
1.2. De Origen Nacional	9.542,4	91.171,1	10,5
1.2.1. Coparticipación Federal	7.347,1	73.095,3	10,1
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	1.313,3	15.082,3	8,7
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	158,1	1.167,6	13,5
1.2.4. Coparticipación Vial	43,8	550,6	7,9
1.2.5. Aportes no Reintegrables	680,1	1.275,2	53,3
2. Recursos de Capital	6.738,9	6.355,4	106,0
Total	170.185,3	181.489,8	93,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

3. Erogaciones.

El análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha realizado con el enfoque económico y por objeto del gasto. Adicionalmente, se analiza la distribución de recursos transferida a los municipios. Es de destacar que la provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el año 2020, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$172.567,2 millones. El crecimiento interanual de las erogaciones fue de 18,9% y el porcentaje de ejecución respecto del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio resultó del 78,5%.

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica consta en el Cuadro N° 5 que expone asimismo la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante 2020 las Erogaciones Corrientes equivalieron al 92,7% del total de gastos y las Erogaciones de Capital significaron el 7,3%. La mayor proporción del gasto correspondió a Remuneraciones al Personal (49,9%), seguido por las Transferencias Corrientes (26,9%)¹. Dentro de éstas se encuentran las transferencias realizadas a Municipios, las que representaron el 14,8% del total de gastos.

¹ Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DE CADA AÑO
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	131.265,5	159.973,7	90,5	92,7	28.708,2	21,9
3.1. Remuneraciones al Personal	68.495,5	86.091,7	47,2	49,9	17.596,2	25,7
3.2. Gastos de Consumo	16.126,0	19.519,6	11,1	11,3	3.393,5	21,0
3.3. Rentas a la Propiedad	9.634,7	7.950,3	6,6	4,6	-1.684,4	-17,5
3.4. Transferencias Corrientes	36.997,7	46.392,2	25,5	26,9	9.394,5	25,4
3.4.1. A Municipios	19.651,4	25.455,9	13,5	14,8	5.804,4	29,5
3.4.2. Resto	17.346,2	20.936,4	12,0	12,1	3.590,1	20,7
3.5. Otras	11,6	20,0	0,0	0,0	8,3	71,5
4. Erogaciones de Capital	13.845,3	12.593,6	9,5	7,3	-1.251,7	-9,0
4.1. Bienes de Capital	1.447,8	483,9	1,0	0,3	-964,0	-66,6
4.2. Trabajos Públicos	9.436,3	2.182,6	6,5	1,3	-7.253,7	-76,9
4.3. Transferencias de Capital	2.105,8	996,3	1,5	0,6	-1.109,5	-52,7
4.4. Otras	855,5	8.930,8	0,6	5,2	8.075,4	944,0
Total	145.110,8	172.567,2	100,0	100,0	27.456,4	18,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual surge que las Erogaciones Corrientes se incrementaron 21,9%. Sin embargo los dos rubros de mayor peso relativo en la composición del gasto, Remuneraciones al Personal y Transferencias Corrientes, crecieron por encima de dicho porcentaje, aumentando 25,7% i.a. y 25,4% i.a. respectivamente. En particular durante 2020 el incremento salarial reflejó la incidencia de conceptos de ajuste automático como por ejemplo antigüedad, y la composición de distintos fondos estímulo así como del pago escalonado del medio aguinaldo y de la reducción de la planta de personal total en 663 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados) como lo ilustra el Cuadro N° 6.

La evolución de los Gastos de Consumo con una variación interanual del 21,0% y en especial de las Rentas a la Propiedad con una caída interanual del 17,5% (explicada por el menor devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública) morigeraron el aumento total de las Erogaciones Corrientes.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL CIERRE DE CADA AÑO
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		Diferencias	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
Administración Central	27.865	27.993	35,8	36,6	128,0	0,5
Organismos Descentralizados	49.050	47.813	63,1	62,5	-336,0	-0,7
Cuentas Especiales	206	164	0,3	0,2	-63,0	-30,6
Otras Entidades (ATM y EMT)	614	572	0,8	0,7	-28,0	-4,6
Total	77.735	76.542	100,0	100,0	-663,0	-0,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Las Erogaciones de Capital presentaron una caída interanual del 9,0%, motivada por la suspensión de la obra pública durante 2020 con la intención de reasignar partidas para atender erogaciones corrientes relacionadas con necesidades planteadas por las particulares condiciones sanitarias vigentes.

3.2 Ritmo de las erogaciones.

En el Cuadro N° 7 se presenta la ejecución presupuestaria del ejercicio 2020 y el presupuesto anual aprobado 2020². El Gasto Total ejecutado para 2020 alcanzó el 78,5% de las erogaciones previstas para todo el año.

En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 76,9%. Las partidas con mayor avance respecto del presupuesto fueron Rentas a la Propiedad (118,0%) y Transferencias Corrientes (77,0%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital la ejecución presupuestaria fue del 96,6%.

² Ley N° 9.219 de Presupuesto 2020.

CUADRO N° 7
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL CIERRE DE 2020
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2020	
		Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	131.265,5	170.590,8	76,9
3.1. Remuneraciones al Personal	68.495,5	92.131,4	74,3
3.2. Gastos de Consumo	16.126,0	22.226,1	72,6
3.3. Rentas a la Propiedad	9.634,7	8.163,9	118,0
3.4. Transferencias Corrientes	36.997,7	48.055,1	77,0
3.4.1. A Municipios	19.651,4	28.386,2	69,2
3.4.2. Resto	17.346,2	19.668,8	88,2
3.5. Otras	11,6	14,4	80,8
4. Erogaciones de Capital	13.845,3	14.336,5	96,6
4.1. Bienes de Capital	1.447,8	855,6	169,2
4.2. Trabajos Públicos	9.436,3	6.047,2	156,0
4.3. Transferencias de Capital	2.105,8	1.837,6	114,6
4.4. Otras	855,5	5.596,1	15,3
Total	145.110,8	184.927,3	78,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza (participación municipal) está dado por la Ley N° 6396 y sus modificaciones³. Éste prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

³ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8127 de 2009.

El Cuadro N° 8 muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 8 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

La evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se observa en el Cuadro N° 9. La participación municipal acumulada al cierre de 2020 fue de \$ 25.652,8 millones, lo que representa un 35,2% más que en 2019.

El incremento neto interanual en la distribución secundaria a municipios resultó en consecuencia de \$6.678,8 millones y se explicó en un 60,1% por el comportamiento de los Recursos de Origen Nacional que aportaron \$4.056,7 millones del mencionado incremento.⁴

⁴ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	total anual		% del Total		Diferencia 2020-2019	
	2019	2020	2019	2020	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	307,7	412,2	1,6	1,6	104,5	34,0
Impuesto Automotor	2.018,3	2.957,5	10,6	11,5	939,3	46,5
Ingresos Brutos	5.589,7	6.911,9	29,5	26,9	1.322,2	23,7
Impuesto a los Sellos	640,8	785,0	3,4	3,1	144,2	22,5
Impuestos de Origen Nacional	9.197,8	13.254,5	48,5	51,7	4.056,7	44,1
Regalías	956,5	972,9	5,0	3,8	16,4	1,7
Otros	263,2	358,7	1,4	1,4	95,6	36,3
Total	18.974,0	25.652,8	100,0	100,0	6.678,8	35,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Cerca el 80% de los ingresos municipales (a nivel agregado de los 18 municipios) depende de los recursos de otras jurisdicciones (Nacional y provincial). Es decir que los municipios de Mendoza tienen una alta dependencia de otros niveles de gobierno.

El Cuadro N° 10 expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria a los municipios de Mendoza durante 2020, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.) que determinan que la misma se reparta en un 25% en igual proporción entre todos los municipios, en un 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento y el 10% restante en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 10
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL CIERRE DE 2020
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	1.704,6	6,6	119.854,0	14.222
Gral. Alvear	883,1	3,4	50.693,0	17.420
Godoy Cruz	2.641,4	10,3	206.510,0	12.791
Guaymallén	3.522,9	13,7	332.468,0	10.596
Junín	695,8	2,7	42.980,0	16.188
La Paz	545,4	2,1	10.831,0	50.360
Las Heras	2.562,5	10,0	235.699,0	10.872
Lavalle	789,5	3,1	44.040,0	17.926
Luján	1.688,3	6,6	143.320,0	11.780
Maipú	2.183,9	8,5	201.218,0	10.854
Malargüe	1.073,5	4,2	34.642,0	30.988
Rivadavia	720,5	2,8	63.518,0	11.343
San Carlos	638,7	2,5	39.343,0	16.235
San Martín	1.509,1	5,9	135.003,0	11.178
San Rafael	2.388,7	9,3	213.160,0	11.206
Santa Rosa	569,5	2,2	17.758,0	32.072
Tunuyán	920,5	3,6	60.416,0	15.236
Tupungato	614,9	2,4	38.885,0	15.813
Total	25.652,8	100,0	1.969.982,0	13.021,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2019, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

4. Resultados y financiamiento.

4.1 Resultados.

En el Cuadro N° 11 se observa que en 2020 el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 24,9% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 21,9% i.a.. Ello permitió revertir el Resultado Económico deficitario de 2019 y transformarlo en uno superavitario por valor de \$3.472,8 millones.

Por su parte los Recursos de Capital se vieron incrementados en un 332,7% i.a. mientras que las Erogaciones de Capital disminuyeron el 9,0% i.a. Dada esta evolución la tasa de expansión interanual de los recursos totales superó a la de los gastos totales en 9,6 p.p.. Tal dinámica redundó en un Resultado Financiero de 2020 que si bien fue deficitario en \$2.381,9 millones, mostró una clara mejoría

respecto al Resultado Financiero deficitario de \$12.720,4 millones verificado en 2019.

El Resultado Primario de 2020 arrojó un superávit de \$5.568,4 millones, revirtiendo el déficit primario de 2019.

CUADRO N° 11
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado / Devengado		2020-2019	
	2019	2020	Absoluta	%
Recursos Corrientes	130.832,8	163.446,5	32.613,7	24,9
Erogaciones Corrientes	131.265,5	159.973,7	28.708,2	21,9
Resultado Económico	-432,7	3.472,8	3.905,5	N/A
Recursos de Capital	1.557,6	6.738,9	5.181,3	332,7
Erogaciones de Capital	13.845,3	12.593,6	-1.251,7	-9,0
Recursos Totales	132.390,4	170.185,3	37.795,0	28,5
Erogaciones Totales	145.110,8	172.567,2	27.456,4	18,9
Resultado Financiero	-12.720,4	-2.381,9	10.338,6	-81,3
Resultado Primario	-3.085,8	5.568,4	8.654,2	N/A
Financiamiento Neto	12.720,4	2.381,9	-10.338,6	-81,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.

El stock y la evolución de la deuda consolidada y flotante provincial al cierre de 2019 y 2020 se exponen en los Cuadros N° 12 y N° 13. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 34,2% respecto del cierre de 2019 (+\$25.013,3 millones).

En la información publicada por la Provincia se observa un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+10,3%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+55,7%). El incremento en el stock de Títulos Públicos es de 34,7% y con Organismos Internacionales del 32,5%. El endeudamiento con Entidades Bancarias y Financieras cayó el 53,2% entre el cierre de 2020 y el de 2019.

CUADRO N° 12
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia IV 2020 - IV 2019	
	IV 2019	IV 2020	IV 2019	IV 2020	absoluta	%
- Gobierno Federal	12.928,6	20.132,2	17,7	20,5	7.203,6	55,7
- Banco Nación Argentina	10.955,3	12.080,4	15,0	12,3	1.125,1	10,3
- Entidades Bancarias y Financieras	140,9	66,0	0,2	0,1	-74,9	-53,2
- Organismos Internacionales	12.045,6	15.960,6	16,5	16,3	3.915,0	32,5
- Títulos Públicos	37.003,0	49.847,5	50,6	50,8	12.844,5	34,7
Total Deuda Consolidada	73.073,4	98.086,7	100,0	100,0	25.013,3	34,2

†Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

La evolución de la deuda flotante se muestra en el Cuadro N° 13. La misma registró en nivel de \$20.251,6 millones al cierre de 2020 incrementándose en un 51,0% respecto a la vigente al cierre de 2019.

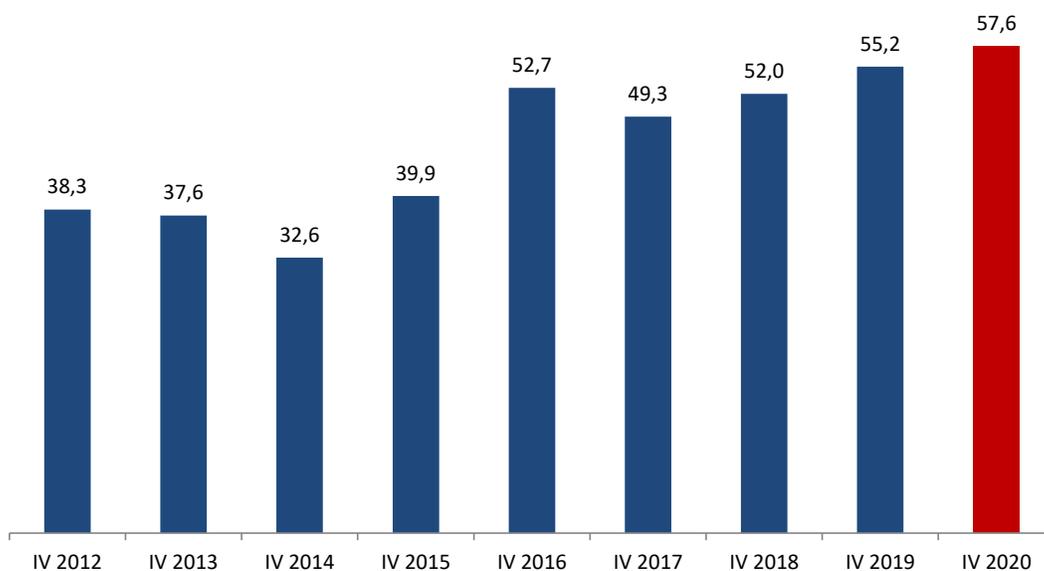
CUADRO N° 13
DEUDA PÚBLICA FLOTANTE PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Deuda Flotante a fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia IV 2020 - IV 2019	
	IV 2019	IV 2020	IV 2019	IV 2020	absoluta	%
- Administración Central	9.439,5	15.771,2	70,4	77,9	6.331,7	67,1
- Reparticiones Descentralizadas y Cuentas Especiales	3.973,5	4.480,4	29,6	22,1	506,9	12,8
Total Deuda Flotante	13.413,0	20.251,6	100,0	100,0	6.838,6	51,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Por último, el Grafico N°2, que muestra la evolución de la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales, pone de manifiesto que en 2020 se registró el mayor valor de este indicador para la serie que comienza en 2012.

GRÁFICO N° 2 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de las Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de

recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registración contable

Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro, según el art. 93 de la Ley N° 8706, de Administración y Control.

Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado. Este se conforma según el artículo 92 de la Ley N° 8.706 de Administración y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrarán las etapas de la afectación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

c. Devengado: se origina en la recepción de los bienes o prestación de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La información obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administración Tributaria Mendoza y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza. En relación a la planta de Personal, la información se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados más arriba.

En relación a los datos de deuda pública consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya que la nueva gestión ha reordenado y actualizado la

información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante. Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.